



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 MAYO 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 482-06

Exp. 4392/06

VISTO:

El pedido del estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación, José Luis Choque, LU.N° 707.842, en el que solicita inscripción fuera de término en las materias Política Educativa y Planeamiento Educativo, para cursar en el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, considera que se puede atender el pedido;

Que División Registro del Departamento Alumnos informa que el mencionado alumno no fue autorizado a cursar con exención de correlativas las asignatura Planeamiento Educativo, Política Educativa y Administración Educativa en el período lectivo 2005, según consta en Res.H.LN° 1109/05-Expte.N° 4.114/05;

Que los docentes a cargo de las cátedras, informan que el estudiante, J. L. Choque cumplió con las exigencias para regularizar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 209/06, teniendo en cuenta el informe de los docentes, el informe de la Escuela de Ciencias de la Educación y de Departamento Alumnos, aconseja otorgar al alumno peticionante, con carácter de excepcional la inscripción por materia fuera de término en Política Educativa y Planeamiento Educativo para el período lectivo 2005;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 09-05-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADA AUTORIZACIÓN al alumno José Luis Choque, LU.N° 707.842, para realizar con carácter excepcional, inscripción fuera de término en las materias Política Educativa y Planeamiento Educativo, período lectivo 2005, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al estudiante interesado, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H-

122-06

MCA. SUSANA MES FERRI
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES



Lic. CATALINA BULICEVICH
DECANO
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa